

9691

Quito, 10 de junio de 2017

Señor
Renato Dimitry Civinta Toscano
Presente.-

De mi consideración,

Por medio del presente me complace comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ATECO ASESORES TÉCNICOS & CORREDORES AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, celebrada el día de 9 de junio de 2017 tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CUATRO** años y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

En la calidad antes indicada, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones y facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Sociedad.

La escritura pública de esta Compañía, instrumento en el cual consta sus atribuciones y deberes, fue otorgada el **13 de septiembre de 2012**, en la **Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito**, e inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Quito** el **30 de mayo de 2013**;

Al expresar a usted mi felicitación por esta designación, hago votos por el éxito en el desempeño de las funciones inherentes a su cargo.

Atentamente,,



Ab. Luis Alberto Andrade Polanco
Secretario

Quito, 10 de junio de 2017, acepto el nombramiento de **Gerente General de la Compañía ATECO ASESORES TÉCNICOS & CORREDORES AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**



Renato Dimitry Civinta Toscano
C.C. 1310612617

TRÁMITE NÚMERO: 39152



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30051
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9691
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

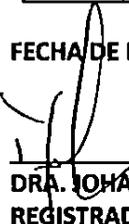
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATECO ASESORES TECNICOS & CORREDORES AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CIVINTA TOSCANO RENATO DIMITRY
IDENTIFICACIÓN:	1310612617
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1906 DEL 30/05/2013 .- NOT. 25 DEL 13/09/2012 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 016/RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

